

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.074 Segunda Época Domingo 8 de Marzo de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

## El concilio de Ereso

De la acción Católica en el mundo

Dos finalidades propone principalmente, el Sumo Pontífice, con la conmemoración que inicia y encarga de promover al Cardenal Sincero, en carta que hubo de dirigirla a fines del pasado año, el acercamiento del culto a la Virgen y la vuelta de los orientales a la Iglesia Romana, cuya primacía tan ostensible y autorizada hubo de manifestarse, en el tercer Concilio universal.

Facil es colegir la oportunidad y provecho, que habrán de derivarse de estas dos direcciones Pontificias, teniendo en cuenta por lo que hace a la primera, que la singularísima prerrogativa otorgada a María de ser Madre de Dios, fué causa, principio y origen de haber sido constituida en madre del hombre. A las dos maternidades corresponden, pues, dos filiaciones, que la devoción popular, ha compendado, sintetizándolas en una fórmula, cabal expresión de amores, homenajes y agradecimientos; «la Madre de Dios, es Madre nuestra».

A dignidad única, corresponde en buena ley, culto único. Por esto desde los primeros días del Evangelio, como si fuese consubstancial a la esencia del cristianismo, se ha tributado a la Virgen el culto llamado de «hiperdulias»; es decir, un culto superior al que a los demás santos se rinde. Esta reverencia ha sido, tan constante desde los primitivos tiempos hasta los de ahora, que los más antiguos apologistas San Ignacio de Antioquía, San Ireneo, Tertuliano, Orígenes, Eusebio de Cesarea, los Doctores, los Pontífices, y no digamos los mismos santos, refiérense a la devoción Mariana con especial interés, estampando en sus libros aquellas locuciones más expresivas y enaltecedoras de las gracias que fuera honrada la excelsa Señora, destacando sobre todas esta inefable de la divina maternidad.

Un apologista contemporáneo, el más popular del siglo XIX, Sardá y Salvany, resume con la admirable precisión la doctrina de la Iglesia con respecto a este punto, los honores de que por ella han venido a la humanidad y los deberes que incluye. «Es dogma», dice, y el primero de la fe cristiana, que el hijo de Dios, o sea la segunda persona de la Santísima Trinidad, para redimir al hombre y salvarle, quiso hacerse hombre como él y tomar carne y alma humanas, es decir, perfecta humanidad, lo cual se llama el sacrosanto y amorosísimo Misterio de la Encarnación. Esta humanidad, de la que quiso revestirse el Hijo de Dios, no la quiso el crear de nuevo, como creó en el principio del mundo a Adán, sino que quiso tomarla de mujer, bien que por modo maravilloso y de singular pureza, a fin de que esta manera se pudiese decir con verdad, no solo que tomaba carne, sino que tomaba carne nuestra; no solo que se hacía hombre, sino que se hacía hermano carnal nuestro; no solo que nacía de mujer, sino que era real y verdaderamente descendiente de nosotros, del primer hombre y de la primera mujer.

Cual sea la dignidad de la naturaleza humana, honrada de esta suerte con haberla hecho suya el mismo Dios, no hay términos que puedan ponderarle. Pero cual sea la dignidad de la mujer, por la cual y en cuyo seno y de cuya sangre, tomó el Hijo de Dios esta naturaleza humana que hizo suya, aquí, lectores, no hay siquiera concepto de entendimiento, de imaginación que pueda comprenderlo. Repite y vuelve a repetir, medita y vuelve a meditar lo que pesa y lo que significa, esta sola palabra: Una mujer ha llevado en sus entrañas, hecho suyo al mismo Hijo de Dios; una mujer ha tenido la honra sin igual de que la llamase madre suya la voz del mismo Dios. Esta mujer es María; María, de quien dice el Evangelio con admirable sencillez: «María, de la cual ha nacido Jesús; María, Madre de Dios».

La primacía de la Iglesia Romana, y tocamos ya la segunda parte de la conmemoración efesina, como centro de unidad, vínculo de indispensable cohesión, estrella polar que esparce su luz sobre todas las esferas de la cristiandad, veniese manifestando en plenitud de jurisdicción a partir del Pontificado de San Pedro, como sabe cualquiera que haya hojeado la Historia. Pues bien, este carácter peculiar y exclusivo de preeminencia doctrinal y jurídica, hizo patente con soberanas claridades en el Concilio de Ereso. «Qué otra cosa si no, quieren decir las instrucciones que dió el Papa Celestino a sus legados, los Obispos Arcadio y Proyécto? Subraya algunas Pío XI en la carta de que antes hablamos; más fuerza será hacer breve relación de todas, a fin de recordar la persuasión unánime de la Iglesia Oriental en punto a la primacía de Roma. Ordena el Pontífice a los dos Prelados a quienes confiere su representación, que se unan estrechamente con San Cirilo, ya antes autorizado por el para negociar en nombre de la Santa Sede, encargales que pongan a salvo la autoridad de la Silla apostólica, y que no se mezclen en las discusiones si las hubiere, sino que obren, como jueces. Recomienda al Concilio que respete a sus legados y cumpla las instrucciones que les da, exhortales a la observancia de las leyes canónicas, mostrando su convencimiento de que se asociará al juicio que el Papa ha pronunciado contra Nestorio. Por fin, dale gracias al Emperador, por los esfuerzos que hace para mantener la paz de la Iglesia, le conjura a reprimir a los que vienen con novedades de doctrina, invitándole a poner la causa de la fe por encima de todos los negocios temporales del Imperio. Véanse también aunque solo sea de pasada, los términos en que se redacta la condenación de Nestorio en el Decreto que suscribieron los 198 Obispos. «Conforme a los santos Cánones», dice, y a la carta de nuestro Santo Padre Celestino, queda privado de la dignidad episcopal y excluido de toda la asamblea eclesiástica».

No será menester la apoplección a otros hechos históricos, tan significativos como este, para poner de relieve la manifiesta oportunidad con que el Papa Pío XI, desea aprovechar la ocasión conmemorativa, a fin de que se insistiera en el laudabilísimo intento, cada vez más próximo a plena realización, del retorno de todas las iglesias, a la que es Madre de todas, a la de Roma; centro y meridiano de la fe, casa solariega de la gran familia cristiana. No serán precisos tampoco, otros argumentos, para excitar a los fieles a que conmemoren debidamente el gran recuerdo del Concilio de Ereso en el que solemnemente se afirmó una de las fundamentales verdades de nuestra religión.

## La Coronación de la Patrona

Almerienses:

Ha llegado, por fin, la hora de que nos decidamos a preparar la coronación de la Santísima Virgen del Mar, nuestra Patrona; solemnidad que ha de constituir glorioso acontecimiento en la vida de esta Ciudad nobilísima.

Los pueblos se engrandecen reconociendo y confesando públicamente la Soberanía de Cristo y el nuestro, ya lo realizó el 27 de Abril último, acudiendo en imponente manifestación de fe al pie de la Imagen de Cristo Rey que la piedad de los almerienses ha erigido en lo más alto de su caserío dominando a la Ciudad y ante la cual Imagen se consagró Almería oficial y solemnemente al que es Señor de todos los tiempos y de todos los corazones.

Pero aún tiene Almería un deber filial imperioso que cumplir. Desde el año de 1502 mora entre nosotros la Virgen del Mar, depositada por las olas del Mediterráneo en las arenas de nuestra playa que al contacto de la bendita Imagen se convirtieron, para siempre, en jardín de lindas azucenas, a la vez que los pechos almerienses se transformaban en piel-gos de amor hacia la Señora, que ha venido recibiendo la constante veneración de nuestro pueblo y le ha dispensado alivio maternal en públicos y privados infortunios. Los votos de los almerienses la eligieron Patrona, designación confirmada por la Santa Sede; pero mientras gran número de Ciudades han llevado a cabo la sustantiva coronación de sus Patronas, de las imágenes, seculares de, sus Virgenes más veneradas, Almería constituye hasta ahora, no por falta de fervor, sino acaso por apatía, una excepción que no puede mantenerse. Por devoción y por patriotismo, por amor filial a la Virgen del Mar y hasta por nuestro buen nombre vamos a coronar pública y brillantemente a la Excelsa Patrona de esta Ciudad, y para ello invitamos a todos a que contribuyan con sus donativos, así en alhajas como en metálico; a todos los almerienses devotos de la Virgen, a los que viven en este bello solar y a los que a distancia de él, se ufanan con el dictado de hijos de la Virgen del Mar y de Almería y aun a aquellos que, sin ser hijos por la naturaleza, lo son por el amor, a los que por aquí pasaron y se sintieron atraídos por el misterioso influjo de esta Virgen morena y hermosa; para que todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, fundidos en el mismo sentimiento de gratitud y de amor, decorando su templo y colocando sobre sus sienes espléndida diadema, podamos mostrarnos satisfechos de haber cumplido como buenos hijos este deber de amor y gratitud. Deber de amor, porque ninguno puede igualar al que inspira esta Excelsa Señora, como Madre Nuestra y como tal reverenciada y preferida desde los días de la infancia, hasta el fin de la vida; deber de gratitud, porque si todo hijo la debe a su madre, cuando ésta es divina y soberana, la gratitud ha de ser proporcionada a tan augustos caracteres. Mostremos, pues, ese amor y esa gratitud.

Almería por la Virgen del Mar! Viva Nuestra Excelsa Patrona! Viva Almería. — La Comisión.

NOTA.— Los donativos pueden entregarse al Tesorero don José López Quesada, al R. P. Prior de Santo Domingo, y a la Comisión de Señoras que han tomado a su cargo la recaudación a domicilio.

La Comisión de señoras, la forman hasta ahora además del muy ilustre Presidente del Cabildo Catedral, don Manuel Esteban Navarro, don José López Quesada, don Francisco Rovira Torres, don Guillermo Cassinello, don Francisco Martínez Ramírez, don Andrés Cassinello García y don Carlos Jover.

Más adelante se constituirá el Comité de Honor del que formarán parte todas las autoridades de la Capital y de la Provincia, esperando se dignen aceptar la Presidencia del mismo, Su Majestad el Rey.

Se ha constituido también una Junta de Señoras, que por nombramiento del Excmo. señor Obispo preside doña Ana Godoy de Rovira, y que la constituyen doña Angeles Benitez de Torres, doña Gracia Acosta, doña María Jose-

## La Coronación de la Patrona

Almerienses:

Ha llegado, por fin, la hora de que nos decidamos a preparar la coronación de la Santísima Virgen del Mar, nuestra Patrona; solemnidad que ha de constituir glorioso acontecimiento en la vida de esta Ciudad nobilísima.

Los pueblos se engrandecen reconociendo y confesando públicamente la Soberanía de Cristo y el nuestro, ya lo realizó el 27 de Abril último, acudiendo en imponente manifestación de fe al pie de la Imagen de Cristo Rey que la piedad de los almerienses ha erigido en lo más alto de su caserío dominando a la Ciudad y ante la cual Imagen se consagró Almería oficial y solemnemente al que es Señor de todos los tiempos y de todos los corazones.

Pero aún tiene Almería un deber filial imperioso que cumplir. Desde el año de 1502 mora entre nosotros la Virgen del Mar, depositada por las olas del Mediterráneo en las arenas de nuestra playa que al contacto de la bendita Imagen se convirtieron, para siempre, en jardín de lindas azucenas, a la vez que los pechos almerienses se transformaban en piel-gos de amor hacia la Señora, que ha venido recibiendo la constante veneración de nuestro pueblo y le ha dispensado alivio maternal en públicos y privados infortunios. Los votos de los almerienses la eligieron Patrona, designación confirmada por la Santa Sede; pero mientras gran número de Ciudades han llevado a cabo la sustantiva coronación de sus Patronas, de las imágenes, seculares de, sus Virgenes más veneradas, Almería constituye hasta ahora, no por falta de fervor, sino acaso por apatía, una excepción que no puede mantenerse. Por devoción y por patriotismo, por amor filial a la Virgen del Mar y hasta por nuestro buen nombre vamos a coronar pública y brillantemente a la Excelsa Patrona de esta Ciudad, y para ello invitamos a todos a que contribuyan con sus donativos, así en alhajas como en metálico; a todos los almerienses devotos de la Virgen, a los que viven en este bello solar y a los que a distancia de él, se ufanan con el dictado de hijos de la Virgen del Mar y de Almería y aun a aquellos que, sin ser hijos por la naturaleza, lo son por el amor, a los que por aquí pasaron y se sintieron atraídos por el misterioso influjo de esta Virgen morena y hermosa; para que todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, fundidos en el mismo sentimiento de gratitud y de amor, decorando su templo y colocando sobre sus sienes espléndida diadema, podamos mostrarnos satisfechos de haber cumplido como buenos hijos este deber de amor y gratitud. Deber de amor, porque ninguno puede igualar al que inspira esta Excelsa Señora, como Madre Nuestra y como tal reverenciada y preferida desde los días de la infancia, hasta el fin de la vida; deber de gratitud, porque si todo hijo la debe a su madre, cuando ésta es divina y soberana, la gratitud ha de ser proporcionada a tan augustos caracteres. Mostremos, pues, ese amor y esa gratitud.

Almería por la Virgen del Mar! Viva Nuestra Excelsa Patrona! Viva Almería. — La Comisión.

NOTA.— Los donativos pueden entregarse al Tesorero don José López Quesada, al R. P. Prior de Santo Domingo, y a la Comisión de Señoras que han tomado a su cargo la recaudación a domicilio.

La Comisión de señoras, la forman hasta ahora además del muy ilustre Presidente del Cabildo Catedral, don Manuel Esteban Navarro, don José López Quesada, don Francisco Rovira Torres, don Guillermo Cassinello, don Francisco Martínez Ramírez, don Andrés Cassinello García y don Carlos Jover.

Más adelante se constituirá el Comité de Honor del que formarán parte todas las autoridades de la Capital y de la Provincia, esperando se dignen aceptar la Presidencia del mismo, Su Majestad el Rey.

Se ha constituido también una Junta de Señoras, que por nombramiento del Excmo. señor Obispo preside doña Ana Godoy de Rovira, y que la constituyen doña Angeles Benitez de Torres, doña Gracia Acosta, doña María Jose-

### ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

## Eduardo García García

### Maestro Nacional jubilado

QUE FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER, EN SANTANDER, A LOS 80 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN PAPAL

### R. I. P.

Su hijo, don Luciano García González, Presbítero, Párroco en la Diócesis de la Habana, hermano, don Benigno García y García, Beneficiado de esta S. I. Catedral, sobrinos y demás allegados, a participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, suplican oraciones por su eterno descanso.

Todas las Misas disponibles, en este día, en la S. I. Catedral, Parroquias del Sagrario, Santiago, San Pedro, San Sebastián, P. P. Franciscanos y Santa Clara, serán aplicadas en sufragio de su alma, así como el funeral que tendrá lugar en la Parroquia de Santiago, a las 9 de la mañana del próximo lunes.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## CRÓNICA LOCAL

### Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día 748.7

Temperatura máxima 19.8

Idem mínima 13.0

Idem media 16.4

Humedad relativa media 66

Evaporación en 24 horas 2.6

Lluvia en 24 horas 0.2

Viento por metro cuadrado W. S. W.

Fuerza en metros por segundo 11.0

Nubosidad Casi despejado

Nota del Observatorio Central.— Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 7 de marzo de mil novecientos treinta y uno.

Al Norte del paralelo 35 se hallan las presiones altas e igualmente en la Península escandinava se encuentra una zona anticiclónica.

En Méjico existe una zona borrascosa y la perturbación del Atlántico continúa estacionada.

Uno de esos núcleos se encuentra en el Golfo de Vizcaya y sobre Aragón y Cataluña.

También aparece en formación un secundario en el Golfo de Cádiz.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 26° en Valencia y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en Teruel.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 24° y la mínima de hoy ha sido 16°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 12° y la mínima de hoy ha sido de 8°.

Lluvia recogida, 8 milímetros.

Tiempo probable hasta el día 8 de Marzo a las siete horas: En toda España, vientos del Oeste y lluvias.

Navegantes: Habrá marjada en todas las costas españolas.

### Presupuesto aprobado

Por Real orden de 28 último ha sido aprobado el presupuesto de gastos de campaña contra las plagas del campo en el presente año que redactó el señor ingeniero Jefe de esta Sección Agronómica y fué informado favorablemente por la Cámara Oficial Agrícola de la provincia.

### Junta Municipal de Reclutamiento

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Reclutamiento para la revisión de los mozos a los que se les amplió el plazo de presentación a reconocimiento.

### Fallo del Tribunal Económico

El Tribunal Económico Administrativo ha fallado a favor de don Domingo Fernández Arqueros disponiendo se le fije el sueldo anual de 3.000 pesetas como maquinista del Parque de desinfección y se le considere como técnico.

### Comisión de Aguas

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Aguas que despachó varios asuntos de trámite.

## CRÓNICA LOCAL

### Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día 748.7

Temperatura máxima 19.8

Idem mínima 13.0

Idem media 16.4

Humedad relativa media 66

Evaporación en 24 horas 2.6

Lluvia en 24 horas 0.2

Viento por metro cuadrado W. S. W.

Fuerza en metros por segundo 11.0

Nubosidad Casi despejado

Nota del Observatorio Central.— Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 7 de marzo de mil novecientos treinta y uno.

Al Norte del paralelo 35 se hallan las presiones altas e igualmente en la Península escandinava se encuentra una zona anticiclónica.

En Méjico existe una zona borrascosa y la perturbación del Atlántico continúa estacionada.

Uno de esos núcleos se encuentra en el Golfo de Vizcaya y sobre Aragón y Cataluña.

También aparece en formación un secundario en el Golfo de Cádiz.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 26° en Valencia y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en Teruel.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 24° y la mínima de hoy ha sido 16°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 12° y la mínima de hoy ha sido de 8°.

Lluvia recogida, 8 milímetros.

Tiempo probable hasta el día 8 de Marzo a las siete horas: En toda España, vientos del Oeste y lluvias.

Navegantes: Habrá marjada en todas las costas españolas.

### Presupuesto aprobado

Por Real orden de 28 último ha sido aprobado el presupuesto de gastos de campaña contra las plagas del campo en el presente año que redactó el señor ingeniero Jefe de esta Sección Agronómica y fué informado favorablemente por la Cámara Oficial Agrícola de la provincia.

### Junta Municipal de Reclutamiento

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Reclutamiento para la revisión de los mozos a los que se les amplió el plazo de presentación a reconocimiento.

### Fallo del Tribunal Económico

El Tribunal Económico Administrativo ha fallado a favor de don Domingo Fernández Arqueros disponiendo se le fije el sueldo anual de 3.000 pesetas como maquinista del Parque de desinfección y se le considere como técnico.

### Comisión de Aguas

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Aguas que despachó varios asuntos de trámite.

## La sesión de hoy en la Bolsa

Madrid, 7-7 tarde.

En la sesión de la Bolsa de hoy el negocio fué nulo.

Se dejaron de cotizar muchos valores. Otros se cotizaron muy debilitados.

Mejoran los amortizables. Las Chades pierden dos enteros y los Explosivos ganan nueve.

Las cotizaciones de moneda fueron las siguientes:

Libras	45.25
Francos	36.50
Dólares	9.31
Liras	48.80
Francos suizos	179.30

## Los conflictos sociales

### La huelga de obreros del mar en Cádiz

Cádiz, 7. Se extiende la huelga de los tripulantes de buques pesqueros.

Los obreros piden la jornada de ocho horas y el descanso dominical.

Los patronos consideran no poder acceder a lo solicitado por lo ruinoso del negocio.

Hay doce buques pesqueros amarrados por falta de personal.

## NECROLOGÍA

En Santander, ha fallecido a la edad de 80 años, y en la paz del Señor, el maestro jubilado don Eduardo García y García, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Era maestro norm y siempre se distinguió por su acendrada piedad que se revelaba en el cumplimiento del deber y la educación de sus discípulos.

Damos el pésame a su familia y en especial a su hermano don Benigno, beneficiado de esta Catedral y nuestro querido amigo, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

## Una conferencia

En el Círculo de los Luises

El viernes pas do, celebró sesión la sección de Academias de la Congregación, disertando el congregante don José Martínez Moreno sobre el tema «Una tierra, un hombre y una raza», acudiendo a oírle gran número de congregantes.

La tierra que va a estudiar es América del Sur y a ese efecto explica su formación geológica y luego el carácter de sus habitantes; los nauas, de quienes derivan los aztecas y yucatecas, pueblos aislados, huáruas, de costumbres sencillas que luego se hicieron cruentas. Los habitantes de la región del Amazonas, influenciados por el medio, las fiebres, fieras y soledad de las Pampas, son de carácter grave y tenacísimo. Y a una región y habitantes semejantes, fue donde llevó España su acción civilizadora y evangelizadora para lo cual le sirvió de mucho sus setecientos ochenta y un años de luz ha con los árabes.

Pasa a hablar del hombre: Colón, personaje de los más discutidos en la Historia y, por lo mismo, figura destacada de la misma. Espíritu elevado y genia, tuvo que luchar con la ignorancia y apocamiento de los que le rodeaban. Los extranjeros echan en cara a España que se tachara a Colón de visionario, olvidando que en otras Cortes europeas se dijo lo mismo de él.

Lummis asegura que, aunque fuese italiano, la gloria de sus descubrimientos corresponde a España que puso los medios para lograrlos.

«Era español? El conferenciante a lo estima, basándose en las opiniones del señor García de la Riega, que son las siguientes: los Colombos italianos no tienen nada que ver con Colón, ya que no acudieron a recoger su cuantiosa herencia; la frase «ten o sol español» atribuida a Colón, es no italiana sino gallega y significa «el sol quemaba como un hierro ardiente».

Sabia español muy bien; pudo tener interés en ocultar su origen español; porque con su mismo apellido hubo varios condenados y además descendía de judíos por línea materna; las anotaciones marginales de sus libros estaban en castellano; dijo que era genovés, porque entonces los genoveses tenían fama de excelentes marinos.

Se detiene en otros detalles y pasa a la tercera parte de su tesis: una raza; la española, raza que es la mayor amalgama de razas y que teniendo por base a la celta, marcaron al carácter español ese sello de independencia que aún nos distingue.

Pasaron por nosotros influencias árabes y a ese pueblo lo hicimos más culto que lo hicieron en el resto de Europa.

Los enemigos de España en su afán de denigrarla idearon la leyenda negra, que comienza en el siglo XVI con un español secretario de Felipe II, Antonio Pérez, y culmina en el siglo XIX.

Los autores extranjeros cuando hablan de España anotan muchas cosas en contra y pocas en favor, pero del contexto general se obtiene un resultado plenamente favorable a España.

Para mayor imparcialidad acerca de la obra civilizadora de España en América, sólo cita textos extranjeros, demostrando que no fuimos a colonizar sino a civilizar, que no hubo crueldades, ni intolerancias, sino al principio y como algo inevitable, intolerancias que existían en Europa entera, como también existía la Inquisición y la creencia en brujas y hechizos, incluso en Lutero. La muerte de Servet y las matanzas de católicos en la noche de San Bartolomé acreditan esa intolerancia en todas partes.

El estudio realizado por Martínez Moreno acerca de la aportación civilizadora de España a América fué completo, terminando con unas palabras de Morel Fatio quien dice que un país que defuero a los árabes, se escribió en él el Quijote y dió una civilización a América, debería ser estudiado más a fondo y sin partidismos ni insidias.

Una calorosa ovación acogió su discurso, siendo muy felicitado por todos.

## Los poderes públicos

### Legislación social de Bélgica

Sabido es que en la segunda mitad del siglo pasado en Bélgica, como en tantas otras naciones europeas, dominaba en el campo económico el espíritu liberal.

Muchos católicos eran también partidarios de las ideas liberales en materias económicas y de que el Gobierno no interviniese en el comercio ni en la industria, a no ser para favorecer la iniciativa privada.

No es que los católicos no conociesen los abusos y las miserias que sufrían los asalariados, pero preferían organizar obras privadas y de asistencia o previsión a reclamar el concurso del Gobierno.

No todos los católicos eran de este criterio social. En muchas ocasiones reclamaron leyes en favor de la clase obrera. Por no citar más que algunos, tales eran: Augusto Issechers, Eduardo Dupcietaux, Gustavo de Jaer, León Mabille, Augusto Beernaert.

En el partido liberal se encontraban también algunos como Pablo Janson, que reclamaban medidas en favor de los obreros. Hacia el año 1880 cierto número de jóvenes intelectuales se desprendieron del liberalismo, para tomar la dirección de las agrupaciones socialistas. Los más conocidos eran Emilio Vanderveerde y Luis de Brouckere.

Los católicos que arriba hemos citado, sostenidos por los jóvenes radicales, pudieron ya el año 1884 conseguir el voto de algunas leyes sociales de importancia.

La ley de 1851 sobre sociedades de socorros mutuos permite al gobierno reconocerlas como legales, si se someten a una estrecha inspección.

En 1859 una ley reorganiza los consejos que pudieran llamarse Comités Paritarios, que habían de juzgar de los conflictos a propósito del trabajo; en los cuales se hallaban en plano igual obreros y patronos.

La reforma del Código Penal del 1867 da a los obreros el derecho a la huelga, con el fin de mejorar, las condiciones de trabajo, pero a condición de respetar la libertad de sus compañeros que rehusen participar en ella.

Poco después, el 1873, el legislador organizó el régimen de las sociedades cooperativas.

Después de largos debates la libreta de obrero dejó de ser obligatoria en 1883 y se les prohibió a los patronos el anotar en ella, otra cosa que el nombre del obrero y los datos de entrada y salida.

Se ve que durante el reinado de las ideas liberales, de 1850 a 1884, se votaron muy pocas leyes sociales. Con todo, la suerte de los obreros se mejoró durante este período, gracias, sobre todo, al progreso de la técnica y también a los esfuerzos de las organizaciones obreras, de las que la mayor parte eran entonces dirigidas por obreros católicos.

Felizmente después del año 1884

## Una conferencia

En el Círculo de los Luises

El viernes pas do, celebró sesión la sección de Academias de la Congregación, disertando el congregante don José Martínez Moreno sobre el tema «Una tierra, un hombre y una raza», acudiendo a oírle gran número de congregantes.

La tierra que va a estudiar es América del Sur y a ese efecto explica su formación geológica y luego el carácter de sus habitantes; los nauas, de quienes derivan los aztecas y yucatecas, pueblos aislados, huáruas, de costumbres sencillas que luego se hicieron cruentas. Los habitantes de la región del Amazonas, influenciados por el medio, las fiebres, fieras y soledad de las Pampas, son de carácter grave y tenacísimo. Y a una región y habitantes semejantes, fue donde llevó España su acción civilizadora y evangelizadora para lo cual le sirvió de mucho sus setecientos ochenta y un años de luz ha con los árabes.

Pasa a hablar del hombre: Colón, personaje de los más discutidos en la Historia y, por lo mismo, figura destacada de la misma. Espíritu elevado y genia, tuvo que luchar con la ignorancia y apocamiento de los que le rodeaban. Los extranjeros echan en cara a España que se tachara a Colón de visionario, olvidando que en otras Cortes europeas se dijo lo mismo de él.

Lummis asegura que, aunque fuese italiano, la gloria de sus descubrimientos corresponde a España que puso los medios para lograrlos.

«Era español? El conferenciante a lo estima, basándose en las opiniones del señor García de la Riega, que son las siguientes: los Colombos italianos no tienen nada que ver con Colón, ya que no acudieron a recoger su cuantiosa herencia; la frase «ten o sol español» atribuida a Colón, es no italiana sino gallega y significa «el sol quemaba como un hierro ardiente».

Sabia español muy bien; pudo tener interés en ocultar su origen español; porque con su mismo apellido hubo varios condenados y además descendía de judíos por línea materna; las anotaciones marginales de sus libros estaban en castellano; dijo que era genovés, porque entonces los genoveses tenían fama de excelentes marinos.

Se detiene en otros detalles y pasa a la tercera parte de su tesis: una raza; la española, raza que es la mayor amalgama de razas y que teniendo por base a la celta, marcaron al carácter español ese sello de independencia que aún nos distingue.

Pasaron por nosotros influencias árabes y a ese pueblo lo hicimos más culto que lo hicieron en el resto de Europa.

Los enemigos de España en su afán de denigrarla idearon la leyenda negra, que comienza en el siglo XVI con un español secretario de Felipe II, Antonio Pérez, y culmina en el siglo XIX.

Los autores extranjeros cuando hablan de España anotan muchas cosas en contra y pocas en favor, pero del contexto general se obtiene un resultado plenamente favorable a España.

Para mayor imparcialidad acerca de la obra civilizadora de España en América, sólo cita textos extranjeros, demostrando que no fuimos a colonizar sino a civilizar, que no hubo crueldades, ni intolerancias, sino al principio y como algo inevitable, intolerancias que existían en Europa entera, como también existía la Inquisición y la creencia en brujas y hechizos, incluso en Lutero. La muerte de Servet y las matanzas de católicos en la noche de San Bartolomé acreditan esa intolerancia en todas partes.

El estudio realizado por Martínez Moreno acerca de la aportación civilizadora de España a América fué completo, terminando con unas palabras de Morel Fatio quien dice que un país que defuero a los árabes, se escribió en él el Quijote y dió una civilización a América, debería ser estudiado más a fondo y sin partidismos ni insidias.

Una calorosa ovación acogió su discurso, siendo muy felicitado por todos.

## La sesión de hoy en la Bolsa

Madrid, 7-7 tarde.

En la sesión de la Bolsa de hoy el negocio fué nulo.

Se dejaron de cotizar muchos valores. Otros se cotizaron muy debilitados.

Mejoran los amortizables. Las Chades pierden dos enteros y los Explosivos ganan nueve.

Las cotizaciones de moneda fueron las siguientes:

Libras	45.25
Francos	36.50
Dólares	9.31
Liras	48.80
Francos suizos	179.30

## Los conflictos sociales

### La huelga de obreros del mar en Cádiz

Cádiz, 7. Se extiende la huelga de los tripulantes de buques pesqueros.

Los obreros piden la jornada de ocho horas y el descanso dominical.

Los patronos consideran no poder acceder a lo solicitado por lo ruinoso del negocio.

Hay doce buques pesqueros amarrados por falta de personal.

## NECROLOGÍA

En Santander, ha fallecido a la edad de 80 años, y en la paz del Señor, el maestro jubilado don Eduardo García y García, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Era maestro norm y siempre se distinguió por su acendrada piedad que se revelaba en el cumplimiento del deber y la educación de sus discípulos.

Damos el pésame a su familia y en especial a su hermano don Benigno, beneficiado de esta Catedral y nuestro querido amigo, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

## Los poderes públicos

### Legislación social de Bélgica

Sabido es que en la segunda mitad del siglo pasado en Bélgica, como en tantas otras naciones europeas, dominaba en el campo económico el espíritu liberal.

Muchos católicos eran también partidarios de las ideas liberales en materias económicas y de que el Gobierno no interviniese en el comercio ni en la industria, a no ser para favorecer la iniciativa privada.

No es que los católicos no conociesen los abusos y las miserias que sufrían los asalariados, pero preferían organizar obras privadas y de asistencia o previsión a reclamar el concurso del Gobierno.

No todos los católicos eran de este criterio social. En muchas ocasiones reclamaron leyes en favor de la clase obrera. Por no citar más que algunos, tales eran: Augusto Issechers, Eduardo Dupcietaux, Gustavo de Jaer, León Mabille, Augusto Beernaert.

En el partido liberal se encontraban también algunos como Pablo Janson, que reclamaban medidas en favor de los obreros. Hacia el año 1880 cierto número de jóvenes intelectuales se desprendieron del liberalismo, para tomar la dirección de las agrupaciones socialistas. Los más conocidos eran Emilio Vanderveerde y Luis de Brouckere.

Los católicos que arriba hemos citado, sostenidos por los jóvenes radicales, pudieron ya el año 1884 conseguir el voto de algunas leyes sociales de importancia.

La ley de 1851 sobre sociedades de socorros mutuos permite al gobierno reconocerlas como legales, si se someten a una estrecha inspección.

En 1859 una ley reorganiza los consejos que pudieran llamarse Comités Paritarios, que habían de juzgar de los conflictos a propósito del trabajo; en los cuales se hallaban en plano igual obreros y patronos.

La reforma del Código Penal del 1867 da a los obreros el derecho a la huelga, con el fin de mejorar, las condiciones de trabajo, pero a condición de respetar la libertad de sus compañeros que rehusen participar en ella.

Poco después, el 1873, el legislador organizó el régimen de las sociedades cooperativas.

Después de largos debates la libreta de obrero dejó de ser obligatoria en 1883 y se les prohibió a los patronos el anotar en ella, otra cosa que el nombre del obrero y los datos de entrada y salida.

Se ve que durante el reinado de las ideas liberales, de 1850 a 1884, se votaron muy pocas leyes sociales. Con todo, la suerte de los obreros se mejoró durante este período, gracias, sobre todo, al progreso de la técnica y también a los esfuerzos de las organizaciones obreras, de las que la mayor parte eran entonces dirigidas por obreros católicos.

Felizmente después del año 1884

## Una conferencia

En el Círculo de los Luises

El viernes pas do, celebró sesión la sección de Academias de la Congregación, disertando el congregante don José Martínez Moreno sobre el tema «Una tierra, un hombre y una raza», acudiendo a oírle gran número de congregantes.

La tierra que va a estudiar es América del Sur y a ese efecto explica su formación geológica y luego el carácter de sus habitantes; los nauas, de quienes derivan los aztecas y yucatecas, pueblos aislados, huáruas, de costumbres sencillas que luego se hicieron cruentas. Los habitantes de la región del Amazonas, influenciados por el medio, las fiebres, fieras y soledad de las Pampas, son de carácter grave y tenacísimo. Y a una región y habitantes semejantes, fue donde llevó España su acción civilizadora y evangelizadora para lo cual le sirvió de mucho sus setecientos ochenta y un años de luz ha con los árabes.

Pasa a hablar del hombre: Colón, personaje de los más discutidos en la Historia y, por lo mismo, figura destacada de la misma. Espíritu elevado y genia, tuvo que luchar con la ignorancia y apocamiento de los que le rodeaban. Los extranjeros echan en cara a España que se tachara a Colón de visionario, olvidando que en otras Cortes europeas se dijo lo mismo de él.

Lummis asegura que, aunque fuese italiano, la gloria de sus descubrimientos corresponde a España que puso los medios para lograrlos.

«Era español? El conferenciante a lo estima, basándose en las opiniones del señor García de la Riega, que son las siguientes: los Colombos italianos no tienen nada que ver con Colón, ya que no acudieron a recoger su cuantiosa herencia; la frase «ten o sol español» atribuida a Colón, es no italiana sino gallega y significa «el sol quemaba como un hierro ardiente».

Sabia español muy bien; pudo tener interés en ocultar su origen español; porque con su mismo apellido hubo varios condenados y además descendía de judíos por línea materna; las anotaciones marginales de sus libros estaban en castellano; dijo que era genovés, porque entonces los genoveses tenían fama de excelentes marinos.

Se detiene en otros detalles y pasa a la tercera parte de su tesis: una raza; la española, raza que es la mayor amalgama de razas y que teniendo por base a la celta, marcaron al carácter español ese sello de independencia que aún nos distingue.

Pasaron por nosotros influencias árabes y a ese pueblo lo hicimos más culto que lo hicieron en el resto de Europa.

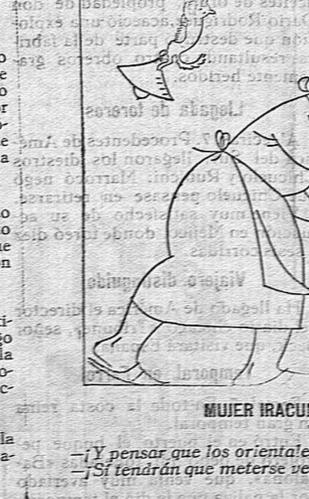
Los enemigos de España en su afán de denigrarla idearon la leyenda negra, que comienza en el siglo XVI con un español secretario de Felipe II, Antonio Pérez, y culmina en el siglo XIX.

Los autores extranjeros cuando hablan de España anotan muchas cosas en contra y pocas en favor, pero del contexto general se obtiene un resultado plenamente favorable a España.

Para mayor imparcialidad acerca de la obra civilizadora de España en América, sólo cita textos extranjeros, demostrando que no fuimos a colonizar sino a civilizar, que no hubo crueldades, ni intolerancias, sino al principio y como algo inevitable, intolerancias que existían en Europa entera, como también existía la Inquisición y la creencia en brujas y hechizos, incluso en Lutero. La muerte de Servet y las matanzas de católicos en la noche de San Bartolomé acreditan esa intolerancia en todas partes.

El estudio realizado por Martínez Moreno acerca de la aportación civilizadora de España a América fué completo, terminando con unas palabras de Morel Fatio quien dice que un país que defuero a los árabes, se escribió en él el Quijote y dió una civilización a América, debería ser estudiado más a fondo y sin partidismos ni insidias.

Una calorosa ovación acogió su discurso, siendo muy felicitado por todos.



MUJER IRACUNDA Y MARIDO FILÓSOFO

—Y pensar que los orientales tienen hasta trescientas mujeres!...  
—Si tendrán que meterse veces debajo de la cama al cabo del día!

Continúa al final de la última columna de la segunda plana

Continúa al final de la última columna de la segunda plana

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Alcance político

### Las elecciones provinciales podrán celebrarse el diez de mayo y las generales en la segunda quincena de junio

El Gobierno tiene la esperanza de que en el mes de julio funcione el Parlamento, habiendo tiempo de discutir el mensaje de la Corona antes de las vacaciones veraniegas

#### Nuevo decano de la Facultad de Derecho de la Central

Madrid, 7-4 tarde. A las seis de la tarde se reunió la Junta de Gobierno de la Universidad designando decano de Derecho a don Rafael Altamira, nombrándose un vicdecano que le sustituya durante sus prolongadas ausencias al Tribunal de La Haya, al cual pertenece el señor Altamira.

#### La fecha de las elecciones

Se han acordado las fechas probables para las elecciones provinciales y generales. Como los recursos que resulten de las elecciones municipales se tramitarán y resolverán en el plazo de un mes, las elecciones provinciales podrán celebrarse el diez de mayo y las generales en la segunda quincena de junio.

Aunque en esa época hará mucho calor, el Gobierno considera que puede producirse un daño grave aplazándolas hasta después del verano y tiene la esperanza de que en el mes de julio funcione el Parlamento, habiendo tiempo para discutir el mensaje de la Corona y así se desbrozará el camino para empezar las tareas a principios de otoño.

#### Nota de la Dirección de Aduanas

La Dirección General de Aduanas ha facilitado una nota acerca de la balanza comercial hispano-francesa en 1930, que arroja un saldo de doscientos seis millones de pesetas en favor de nuestro comercio.

#### Los conservadores sevillanos y el Centro Constitucional

El exministro señor Canal ha manifestado que le inspira simpatía el grupo constituido por el señor Cambó, pero que no se ha sumado a él ni se sumará ninguna personalidad sevillana conservadora, porque funcionan automáticamente.

#### En Marina

El ministro de Marina, vicealmirante Rivera, recibió a una comisión de estudiantes católicos, quienes fueron a agradecerle el obsequio que les hizo para las regatas celebradas en el estanque del Retiro.

#### En Instrucción Pública

Madrid, 7-10 noche. El señor Gascón y Marín manifestó a los periodistas que había sido firmado un Decreto abriendo una información a la que podrán concurrir los organismos interesados en la reforma del Estatuto del Magisterio.

#### Pidiendo la derogación del Decreto de alquileres

La comisión ejecutiva de la Asociación de patronos y comerciantes industriales ha pedido al ministro de Gracia y Justicia la derogación del Decreto de alquileres en lo relativo a locales destinados a negocios.

Le entregaron al ministro las bases del proyecto que, a su juicio, debe presentarse a las Cortes para resolver, equilibradamente, los derechos de propietarios e inquilinos.

Los comisionados visitaron también al marqués de Hoyos y la respuesta que les dé la enviarán a las entidades análogas de toda España.

#### En Hacienda

Se ha firmado una disposición nombrando subgobernador primero del Banco de España al señor Pan de Soralue y subgobernador segundo al señor Suárez Figueroa.

#### En Gracia y Justicia

Una comisión de estudiantes del doctorado de Derecho ha pedido al marqués de Alhucemas autorización para asistir a la cárcel y que allí les dé clase de la asignatura Estudios Superiores de Ciencia Política, el catedrático don Fernando de los Ríos, que se encuentra preso por delitos políticos.

El marqués de Alhucemas se mostraba satisfecho de los comentarios favorables que se hacen de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado ayer. Ya decía él que todo eran «molinos de viento».

Manifestó que estudiará en segunda las peticiones que se le han hecho para que sea derogado el Decreto de alquileres.

#### Lo que dice el señor Azaña

Madrid, 7-12 noche. El presidente del Ateneo ha manifestado que es preferible el trato de censura, aunque brutal, que recibía el Ateneo, por parte de la Dictadura de Primo de Rivera, que las vejaciones que está soportando de las dictaduras de Berenguer y del almirante Aznar.

#### Regreso de Chapaprieta

Ha regresado de París el exministro señor Chapaprieta, después de conferenciar con su jefe político, don Santiago Alba.

Visitó a los señores Villanueva y don Melquiades Alvarez y Bergamín. Con ellos convino la fecha en que vendrá a Madrid el señor Alba para ultimar todos de acuerdo el plan constitucionalista.

#### En la Presidencia

El almirante Aznar pasó toda la tarde en su despacho oficial de la Presidencia. No recibió a los periodistas.

#### En Gobernación

El marqués de Hoyos recibió al director de Seguridad, con quien confirió. Manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicarles.

#### En Estado

El conde de Romanones recibió a una comisión de elementos vivos de Guipúzcoa, al ministro del Perú y al director de Industrias, el cual fué a hablarle sobre las negociaciones con Italia.

También le visitaron el subsecretario de Instrucción Pública, la ilustre escritora doña Sofía Casanova y los gobernadores de Sevilla y Badajoz.

Contestando a preguntas de los periodistas, les dijo que no había nada de interés.

Se le habló de la buena cotización de la peseta y contestó:

—Eso es señal de confianza.

Preguntó sobre la impresión que habían producido los acuerdos del Consejo de ayer noche y se le contestó que había sido buena.

—Pues ahora—replicó—no podrán decir nada.

Y terminó con estas palabras:

—Todo va bien.

#### Una conferencia de Ramiro de Maeztu

En el local de la Juventud monárquica independiente, dió una conferencia el escritor y diplomático don

Ramiro de Maeztu, disertando sobre la constitución de España.

Recordó el reinado de los Reyes Católicos que hicieron la unidad nacional.

Elogió el espíritu nacionalista y españolista de Felipe II.

Afirmó que cuando se perdió la unidad religiosa, nexo de las regiones españolas, surgió el caciquismo y el trono tuvo que apoyarse en el Ejército, única organización que mantiene cohesión.

El orador fué muy aplaudido por el ilustrado auditorio que le escuchaba.

#### Reunión de la Junta Central de Transportes

Esta tarde, se ha reunido la Junta Central de Transportes, en el ministerio de Fomento.

Se dió cuenta al ministro de las medidas que se han de adoptar para evitar la dualidad de las compañías ferroviarias de transportes mecánicos.

Se acordó que mientras no hagan la reformas, se suspenderán las concesiones de líneas.

## LA "GACETA"

Madrid, 7-4 tarde. En la «Gaceta» de hoy se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real Decreto disponiendo el cese de don Ramiro Cavestany en el cargo de secretario general de la Jefatura superior de Policía y reintegrándole al Cuerpo de Vigilancia en el puesto y categoría que le corresponden.

Convocando oposiciones para cubrir cinco plazas de practicantes de la Beneficencia general.

#### Información de Palacio

##### Despacho regio

Madrid, 7-4 tarde. Despacharon con S. M. el Rey el Presidente del Consejo y los ministros de Economía e Instrucción Pública.

A la salida, el Presidente manifestó a los periodistas que había llevado varios nombramientos de Hacienda a la firma del Rey y que dió cuenta al Monarca de los acuerdos tomados en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia.

El conde de Bugallá puso a la firma del Rey la concesión de tres cruces del mérito agrícola.

Dijo a los periodistas que respecto a las negociaciones comerciales con Francia, ignoraba cuando se reunirían las delegaciones, ni si se celebrarían las sesiones en Madrid o fuera, pero suponía que serían en Madrid.

El señor Gascón y Marín llevó la

cuestión de la suspensión en parte del Estatuto del Magisterio.

#### Los Reyes en la Exposición de arte checoslovaco

Sus Majestades los Reyes asistieron, con el señor Gascón y Marín y otras personalidades, a la inauguración celebrada en el Palacio de Bibliotecas y Museos de la Exposición de arte checoslovaco.

Examinaron los retratos y manuscritos expuestos, de gran valor y los cuadros, haciendo muchos elogios.

#### Una comisión de periodistas catalanes visita al Rey

A la una y media acudió a Palacio una comisión de la Cooperativa de periodistas de Barcelona quienes fueron a saludar al Rey, que es socio honorario de la institución.

Los comisionados visitaron también a los ministros de Hacienda y Estado, señores Ventosa y conde de Romanones.

Por la noche, regresarán a Barcelona.

#### Los estudiantes católicos celebran la fiesta de Santo Tomás

Madrid, 7-4 tarde. Se ha celebrado la fiesta del Estudiante con gran brillantez.

Ofició la misa de comunión el catedrático de Derecho canónico, don Eloy Montero, comulgando muchos estudiantes.

A las diez y media se celebró una misa de Pontifical, oficiando el señor Obispo de Madrid-Alcalá, predicando el panegírico de Santo Tomás el Prelado de Oviedo.

A la una y media se reunieron en fraternal banquete.

Con motivo de la festividad en Madrid se dieron las clases con poca asistencia de alumnos y en otras Universidades no las hubo.

#### En provincias

Se reciben noticias de provincias dando cuenta de haberse celebrado el día de Santo Tomás con gran brillantez.

Los estudiantes católicos celebraron actos religiosos y profanos en honor del Santo.

## De Aviación

#### Entierro del capitán Martínez Ramirez

Madrid, 7-12 noche. Se ha practicado la autopsia al cadáver del capitán Martínez Ramirez, muerto ayer en un accidente de aviación.

A las 4:30 se verificó el entierro. Lo presidieron el comandante Gallarza, en nombre de Su Majestad, el infante don Alfonso, los generales Berenguer, Barrera y Sanjurjo y el comandante Lacuerda.

Una compañía de Aviación rindió los honores de ordenanza.

## PROVINCIAS

#### Enfermero que mejora

Bilbao, 7. El señor Zubiria ha experimentado una ligera mejoría, aunque persiste la gravedad.

#### En socorro de los parados

La Diputación ha acordado abrir una suscripción para los pescadores y demás obreros parados. La encabeza con veinte mil pesetas.

#### Explosión en una fábrica

Ciudad Real, 7. En la fábrica de aceites de orujo, propiedad de don Darío Rodríguez, acaeció una explosión que destruyó parte de la fábrica, resultando cuatro obreros gravemente heridos.

#### Llegada de toreros

Algeciras, 7. Procedentes de América del Sur, llegaron los diestros Chicuelo y Rubicini. Marrocó negó que Chicuelo pensase en retirarse. Viene muy satisfecho de su actuación en Méjico, donde toreó diez y seis corridas.

#### Viajero distinguido

Ha llegado de América el director del diario Chicago «Tribune», señor Beck, que visitará España.

#### Temporal en Ferrol

Ferrol, 7. En toda la costa reina un gran temporal. Entró en el puerto el buque petrolero de ocho mil toneladas «Badalona», que venía muy averiado por la paliza que le dió el temporal.

#### El estado del mar impide la salida de los correos

Cádiz, 7. A causa del temporal reinante se ha suspendido la salida de los vapores correos de Tánger y Larache.

#### Llega Jiménez Asúa

Ha llegado el catedrático de la Central señor Jiménez Asúa para despedir a su hermano que marcha a América para dar conferencias.

#### El general Millán Astray

Se encuentra en Cádiz, el general Millán Astray. Dará una conferencia explicativa de su excursión por América, realizada hace poco tiempo.

#### Por salvar a un compañero perece ahogado

San Sebastián, 7. En la bahía de Lezo, se ahogó Alfredo Aguirre, al intentar salvar a un compañero que se cayó al agua.

La desgracia ha causado triste impresión, elogiándose el heroísmo y abnegación de la víctima.

#### Despido de obreros

Valencia, 7. La Compañía Transmediterránea ha despedido a 158 obreros por falta de trabajo en sus talleres.

Como se anuncian nuevos despidos, reina intranquilidad entre el elemento obrero.

Se espera construir dos vapores de 8.000 toneladas con lo que se conjurará la crisis de trabajo existente en la actualidad.

## MADRID

#### Éxito de un estreno

Madrid, 7-4 tarde. Esta tarde, en el teatro de la Zarzuela, se celebró una fiesta, estrenándose la obra «Kardin o cual de los tres», original de Manuel Sota y música del maestro Zubizarreta.

El estreno constituyó un éxito completo. Asistieron a la representación Sus Majestades los Reyes.

#### Salve Sabatina en la Basílica de Atocha

Madrid, 7-10 noche. En la Basílica de Atocha, se celebró una solemne Salve Sabatina, con asistencia del infante don Jaime, en representación del Monarca. Acompañó la orquesta del templo.

Su Alteza fué muy aplaudido al entrar y salir de la iglesia.

#### Sindicalistas detenidos

La policía ha detenido a los sindicalistas Germán Clemente, Pedro Alvarez y Gerardo Fernández, los cuales agredieron ayer a los obreros que trabajan en la Ciudad Universitaria.

#### Banquete de compañerismo

Mañana, se celebrará un banquete de compañerismo, por los individuos que componen la promoción de infantería de 1912.

#### El doctor Asuero

Ha llegado a esta corte el doctor Asuero. Viene a intervenir a una alta personalidad de la aristocracia. El famoso doctor manifestó que regresará seguidamente a Barcelona para continuar montando allí una clínica.

#### El Comité paritario de los toreros

Han sido elegidos vocales del Comité paritario de los toreros los diestros Lalanda, Nacional, Finito y Atarfeño.

## BARCELONA

#### Regreso de políticos

Barcelona, 7. Han regresado hoy los señores Vidal y Guardiola y Carabó. Por la noche se espera que llegue el gobernador civil, señor Márquez Caballero.

#### Varias detenciones

La Policía ha detenido a dos individuos sobre los que recaían sospechas.

A uno se le ocupó un fajo de billetes falsos y a otro una pistola. En virtud de un exhorto recibido de Bilbao, han sido detenidos tres comunistas, encontrándoseles numerosas hojas y folletos de propaganda.

#### La Conferencia del Desarme y Barcelona

Ha salido para Ginebra el diputa-

do señor Estelvi con objeto de gestionar la celebración en Barcelona de la próxima conferencia del Desarme.

Más tarde se trasladará a Ginebra una comisión oficial que hará gestiones en idéntico sentido.

#### EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

Las ideas liberales comienzan a perder importancia y un estadista católico de gran talento, toma la iniciativa de dar a Bélgica una importante legislación social.

Tendrá que sostener rudos combates; pero logrará dar al liberalismo político y económico golpes decisivos.

Ya en 1879 Beernaert, por entonces Ministro de Trabajos Públicos, había sostenido un proyecto, prohibiendo el trabajo de los niños menores de doce años en las minas. Pero fracasó. Vuelto al poder después del triunfo de los católicos en las elecciones de 1884, el célebre Ministro, se aprovechó de la crisis económica y de las turbulencias del año 1886, para inclinar a la mayoría del Parlamento a entrar por el camino de la protección del obrero.

Desde el 1887 se promulgaron dos leyes: la primera prohibe obligar a los obreros el provisionamiento de bastimentos en determinados establecimientos y obliga a los patronos a pagar a sus obreros en especies legales. La segunda prohíbe al acreedor del obrero el percibir más de una quinta parte de su salario y al obrero el comprometerse a ceder a su acreedor más de las dos quintas partes de su remuneración.

La ley de 1889 sobre el trabajo de la mujer y de los niños, prohibe:

1.º) el trabajo de los menores de doce años y las minas y fábricas.

2.º) el trabajo de los jóvenes menores de 16 años y de muchachas menores de 21, durante la noche o durante más de 12 horas de día o durante más de seis días por semana.

3.º) el trabajo de las mujeres durante las cuatro semanas después de dar a luz.

A partir del 1892 quedó prohibido el emplear a las mujeres menores de 21 años en los trabajos subterráneos de minas, etc. Y en virtud de la ley de 1894 se concedió una mayor amplitud a las mutualidades y a las federaciones mutualistas.

El 1896 las empresas industriales que ocupan un mínimo de diez obreros, quedan obligados a llevar un reglamento de taller y a colocarlo en los locales donde se realiza el trabajo y más tarde (el 1899) esta misma obligación quedó extendida a las industrias de cinco obreros. La ley de 1898 sobre las Uniones Profesionales, reconoce legalmente a los Sindicatos Obreros; pero bajo condiciones que no aceptaron las organizaciones obreras.

A partir del 1898 solamente las mutualidades y federaciones mutualistas reconocidas pueden percibir subvenciones de los poderes públicos.

Una ley de 1900 acuerda conceder primas importantes al obrero que desee constituirse una pensión de 365 francos a los 65 años.

El contrato de trabajo fué el objeto de la ley de 1900 que prohíbe ciertas disposiciones entre los patronos y obreros y prescribe otras e interpreta el silencio eventual de las partes. Y sobre todo regula la cuestión de los avisos anticipados.

En 1901 una ley garantiza a los obreros respecto del tiempo de trabajo.

En 1903 se legisla sobre accidentes de trabajo, la mitad de los perjuicios queda a cargo del patrono y la otra mitad a cargo de la víctima o de sus tutores. Se toman precauciones a fin de que el pago de las indemnizaciones se haga efectivo.

La ley del descanso dominical, de 1905. En virtud de ella, se prohíbe en principio el trabajo de los domingos; pero se ponen excepciones demasiado amplias para ciertas categorías de empresas y para ciertas clases de trabajos.

El 31 de diciembre de 1909 quedó reducida la jornada de trabajo de obreros adultos en los trabajos subterráneos, a nueve horas.

En 1912 una ley determina los subsidios anuales acordados a las federaciones mutualistas que organizan el seguro contra la invalidez prematura.

Es de notar que todas las leyes sociales votadas por el Parlamento de 1884 a 1914 han sido adoptadas en un periodo en que los católicos contaban con la mayoría absoluta en las dos Cámaras. Ninguna de estas leyes por consiguiente hubiera sido aprobada sin su consentimiento. Más aún, la mayor parte de esas leyes fueron propuestas por ministros católicos.



Pathé Baby

Alquiler de Películas: De 10 metros, diez céntimos. De 20 metros, 20 céntimos. De 100 metros una peseta. Se rentan como impresos a toda España.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo

III de Cuarema. -Stos. Juan de Dios, fd. Julián, ob. de Toledo. Quintiliano, Filemón, Apolonio, Ariano, Teófilo, Cirilo, Rogato, Félix, Beata Erenia, Felicitas, Urbano, Silvano y Mamilo, mrs.

Santos de mañana, lunes

Santos Francisca, viuda; Cirión y Cándido, mártires; Gregorio y Paciano, obispos, y Catalina, virgen.

En la Catedral

Hoy, con asistencia del Excmo. Prelado se celebrará la Misa Convencional a las nueve y cuarto, predicando después del Santo Evangelio el Canónigo Magistral don Francisco Roda.

Durante la misa de doce predicará el Excelentísimo señor Obispo. A continuación se tendrá el catecismo para los niños.

Jubileo Circular

Hoy, en el Sagrado. Mañana, en San Sebastián. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

La V. O. T. de San Francisco

Como final de los Santos ejercicios se celebrará a las ocho de hoy la misa de Comunión en la Iglesia de San Juan.

A las cuatro y media de esta tarde tendrá efecto el ejercicio acostumbrado por ser segundo domingo.

Cofradía de Jesús Nazareno

A las doce de hoy celebrará esta Cofradía junta general en la Iglesia de Santa Clara. Como la reunión es para tratar asuntos de gran importancia para la Cofradía, se ruega la puntual asistencia de todos los hermanos.

Ejercicios espirituales

Para señoras y señoritas en la Iglesia de las religiosas del Servicio Doméstico bajo

la dirección del R. P. Rodríguez S. J., continúan a las seis de la tarde con la plática preparatoria y terminarán el día 14 a las ocho y media con la Misa de Comunión general.

Por la mañana, a las diez y media. Meditación y a las once y media. Plática. Por la tarde, a las cinco y media. Meditación y a las seis y media, examen práctico.

Las personas que hagan los ejercicios externos deberán asistir, por los menos, a las meditaciones y pláticas. Se admiten internas y medio pensionistas.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En Santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.

A las seis y media. En la Catedral, Santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro, Santiago, Sagrario, san Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las ocho y media. En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y San Juan.

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, san Pedro, San Sebastián, San Roque, Adoratrices, san Juan y Sagrado Corazón.

A las nueve y cuarto. En la Catedral y en san José.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En Santo Domingo, Santiago San Antonio y san Juan.

A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, san Pedro y santo Domingo.

A la una. En san Pedro

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala primera se vió ayer la aus. anunciada por el delito de lesiones.

También se vió ante el Tribunal de la Sala segunda la causa anunciada por el delito de tenencia de armas.

Ambas quedaron concluidas para sentencia.

Señalamientos para mañana, lunes, en la Audiencia

Sala primera. - Vista de la causa número 167 del año 1930 del Juzgado de S. n. Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Sánchez Cantón. Procurador, señor Escobar.

Sala segunda. - Vista de la causa número 37 del año 1930 del Juzgado de Vera, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Sánchez Cantón. Procurador, señor Reyes.

Para el martes

Sala segunda. - Vista de la causa número 32 del año 1930 del Juzgado de Vera, por el delito de robo.

Abogado, señor Sánchez Cantón. Procurador, señor Rueda.

De la Diputación

Comisión provincial

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión Provincial permanente mañana lunes, a las once.

Sobre la mesa. - Asunto sobre los practicantes e informe del señor Secretario.

De nuevo despacho. - Oficio del señor Ingeniero referente al camino de Taberno a Velez Rubio. - Idem idem referente al camino de Mizala.

Escrito de don Diego González Bascañana solicitando la devolución de la fianza del grupo 1.º de viveres de 1930.

Escrito del Capellán del Hospital solicitando un quinquenio.

Escrito de don Andrés Moya Rivera ofreciendo material para la imprenta del Hospicio.

Expediente de devolución de fianza del lavadero mecánico.

Oficio del señor Diputado-visitador proponiendo unas becas para dos niños del Hospicio.

Oficio del señor Presidente de la Diputación referente a la fianza adquirida para la División agrónoma.

Oficio del señor Presidente de la Diputación de San Sebastián comunicando el traslado de un dem. nte.

Oficio de la Diputación de Tarragona remitiendo el expediente de la dem. nte Horten ia Moreno.

Escrito del Alcalde de Lucainena sobre construcción de un camino.

Expedientes de ayuda de lactancia.

Distribución de fondos de Marzo.

Nómina del personal de Vías y Obras del mes de Febrero.

Escrito de don Feliciano Moro solicitando poder retirar un pliego que presentó para el camino de Taberno.

Varias facturas.

Oficio de la Diputación de Barcelona referente al ingreso de un demente de esta provincia.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, sobre la confrontación del camino de Laroya.

Oficio Alcalde de Velezique sobre comienzo de los trabajos de aquel camino.

Oficio del señor Ingeniero referente al camino de Ohanes.

Idem idem, referente al camino de Turrillas a las Boqueras.

Oficio del señor Gestor de cédulas remitiendo cuenta de recaudación ejecutiva.

Acta de concurso del camino Taberno a Albóx.

Escrito de don Manuel Naranjo, quejándose de ciertas molestias que le ocasiona en una finca un camino en término de Laujar.

Oficio del señor Depositario remitiendo cuenta de caminos en general del mes de febrero.

Oficio del señor Depositario remitiendo cuenta del camino de Somontín.

Idem idem de caminos en general del mes de febrero.

Oficio del señor Ingeniero referente al camino de Somontín a Purchena.

Subasta de viveres y combustibles.

Oficio del señor Arrendatario del contingente, Lucainena, Zúrgena, Chirivel, María, Enix y Abia.

Escrito de Pedro Ruiz, pidiendo una cantidad para curarse de cataratas.

Expedientes sobre ingresos de varios dementes.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

ADMITIDOS

Vapor español «Cabo Carboicir», de Motril, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Carboicir» para Cartagena con carga general y pasajeros.

Noticias

Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacioso local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende

un automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Sabañones

¿Con qué conseguí ya su alivio y curación rápida?

Un consejo leal; fricciones con ACAROL y lo conseguirá.

De venta en todas las Farmacias de España.

Se alquila

Bonita casa de campo cerca capital. Sitio saludable, inmediaciones Quemadero, Fuente. Instalación luz eléctrica. Detalles: Descanso, 1.



Cuente bien con los dedos los efectos de la SOLUCIÓN PASTAU-BERGE.

- 1º Asepsia el intestino; 2º Facilita la expección; 3º Suprime la tos; 4º Cicatriza las lesiones; 5º Aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Pastauberge, París, y todas farmacias.

REGISTRO CIVIL

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. - Nacimientos: Joaquín Vizcaino Lozano, Gabiel Palenzuela Rodríguez y Ana Esban Navajas.

Defunciones: Juan López Madrid, se Ruano Berenguer y Francisco León de Guevara.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. - Nacimientos: Ramón Pérez Rodríguez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

DE HACIENDA

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los libramientos a favor de los siguientes señores:

Don Manuel Valcácer, don Isidoro Verti, don Ramón Castaños, don Domingo iria, don José Aznar, don José Alemán, señor Jefe del Catastro Agrícola, don José Peláez y don Antonio Morales.

Advertisement for Sulfatadoras Azufradoras, Correas de cuero y de balata para transmisión, and El Yunque. Includes contact information for I. Sánchez Picón in Almería.

Pastillas



COMPOSICIÓN: Azúcar de leche, b. cinco cgrs., extracto regaliz, cinco cgrs., extracto diacodio, tres miligramos; extracto médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentoaisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé CURAN RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueos, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas que están resueltas el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra ma, cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 51.791. - BARCELONA.

Nota importantísima. - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre de ranqueado con dos céntimos.



Curación en tres días de Eczema, Herpes, Erupciones, nido sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Or Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

¿Notiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA» obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas» que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Form for signing and sending to the Director of the 'BIBLIOTECA PATRIA' at Calle de Fuencarral number 103-1, Madrid.

LA INDEPENDENCIA

Table with 2 columns: Subscription type and price in pesetas. Includes rates for Almería, peninsula, and foreign.

Esqueles mortuorias y de aniversario

Table with 4 columns: Plan type (Entera, Media, 6 columnas, A 5, A 4, A 3, A 2, A 1) and prices for 1st, 2nd, 3rd, and 4th plans.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801. - Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. - Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. EXPRESO REGULAR, (tren núm. 390). - Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continúa el expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 852). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864). - Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía, Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

Advertisement for Medicamento de Familias, highlighting its effectiveness for various ailments.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos - A los tísicos A los disintéricos, cuya vida se extingue en un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea, mortal casi siempre A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma de cólera. A los niños, es la destitución y destete, a los que padecen CATARROS Y ULCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 39 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pidánsen en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios